SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 PRIMERO DE JULIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO A LAS 14:54 P.M.

07/2022

–PRESIDENTA MUNICIPAL: Les damos la bienvenida a todas y todos los integrantes de este Cabildo; Síndico, Regidoras Regidores Secretaria General a esta sesión Ordinaria 07/2022 siendo las 14:54 del viernes 01 de julio del 2022: vamos a iniciar.

°SECRETARIA GENERAL.: Pasaré lista de asistencia para dar inicio a esta Sesión:

Presidenta Municipal, Ciudadana Maria Isabel Loza Ramírez PRESENTE Síndico Municipal, Lic. Ernesto García Padilla PRESENTE Regidor Lic. José César Campos Magaña PRESENTE Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez PRESENTE Regidor C. Miguel Márquez Rocha PRESENTE Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez PRESENTE Regidora Lic. Julia Huerta Martín PRESENTE Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra; Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez PRESENTE Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas

Presidenta, Síndico y Regidores, por motivos personales los Regidores Lic. Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García y Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas solicitan justificación de su inasistencia por lo que en votación económica les pregunto si lo aprueban.

–CABILDO: ¡APROBADO!

En los términos de lo dispuesto en los Artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco: Existe quórum al estar presentes 9 de los 11 Regidores.

Es Cuanto, Presidenta.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: Confirmando la existencia de Quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria 07/2022 del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 01 de julio del 2022 y se validan los acuerdos que en ella se tomen.

°SECRETARIA GENERAL.: *Para continuar*

Se propone para regir esta Sesión Ordinaria 07/2022 el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. APROBACIÓN DE EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2022 CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 20:00 HORAS P.M.

IV. LA REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN PONE APROBACIÓN LA PERMUTA DE LOS TERRENOS ENTRE EL MUNICIPIO Y N1-ELIMINADO ; PARA FACILITAR LA **CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA ESCUELA CONAFE** QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA COMUNIDAD RURAL DE "LA MANGA".

V. SE SOMETE ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA CONCESIÓN DEL USO DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) PARA LA OPERACIÓN DE **UNA ESCUELA EN LA COMUNIDAD** RURAL "LA MANGA".

VI. LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ PONE APROBACIÓN EL AUMENTO DEL 5% EN LA TABLA DE VALORES PARA EL AÑO FISCAL 2023; EL CUAL YA FUE APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA POR **EL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

VII. LA REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ PONE APROBACIÓN EL RECURSO DE HASTA $150,000.00 PESOS (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA UBICADA DENTRO DEL PARQUE CRISTEROS; YA QUE SERÁ DESTINADA PARA LA APERTURA DEL "CENTRO DE SALUD EMOCIONAL".

VIII. ANÁLISIS, APROBACIÓN Y DICTAMEN DE LOS SIGUINTES REGLAMENTOS: **REGLAMENTO DEL ARCHIVO Y CRÓNICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO** Y **REGLAMENTO DE MERCADOS Y TIANGUIS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN. JALISCO.**

IX. EL REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA SOMETE APROBACIÓN LA COMPRA DE CAMIÓN DE BOMBEROS POR LA CANTIDAD DE $4000.00 DÓLARES (CUATRO MIL DÓLARES).

X. LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ LA APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: PROYECTOR EPSON MODELO H719A NEGRO Y 3 CPU NEGROS MARCA ACTEK 500 WATTS, NÚMEROS DE SERIE 940233216916 Y 940233056783 Y MODELO C1.

XI. LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ PONE APROBACIÓN LA DONACIÓN A LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A.R. DEL TERRENO QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UNA SUPERFICIE DE 2,030 M2, ENTRE LAS CALLES J. GARIBI RIVERA, JOSÉ VASCONCELOS, RAMIRO VALDEZ Y RESTO DE LA PLAZA MUNICIPAL EN LA COLONIA 23 DE MAYO; EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL TEMPLO DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA Y ANEXOS.

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, compañeros e este el síndico y regidores el orden del día propuesto.

(Espera unos segundos si no hay uso de la voz continua)

✓ POR LO QUE LES PREGUNTO SI SE APRUEBA.

Aprobado

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez tomado lista de asistencia y confirmado la existencia de Quórum legal para la celebración de esta sesión Ordinaria; Así como la aprobación el orden del día, se tiene por desahogados los 2 primeros.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Así que continuamos.

°SECRETARIA GENERAL: Para el tercer punto del día se indica la aprobación de aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria 04/2022 celebrada el día 16 de junio del 2022 a las 20:00 horas p.m.

-Es cuanto, presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, compañeros, hacer de su conocimiento el contenido del Acta Extraordinaria 04/2022 con antelación, preguntándoles si alguno desea hacer uso de la voz; de no ser asi

(Espera unos segundos si no hay uso de la voz continua)

✓ LES CONSULTO SI APRUEBAN OVIAR SU LECTURA

Aprobado.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Y de la misma manera

✓ ¿LES PREGUNTO SI APRUEBAN EL ACTA MENCIONADA?

Aprobada

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Continuamos.

°SECRETARIA GENERAL: Para el cuarto punto del día marca por parte la Regidora Lic. Julia Huerta Martín pone aprobación la permuta de los terrenos entre el Municipio y (N1-ELIMINADO); para facilitar la **construcción de instalaciones para la escuela CONAFE** *que se encuentra ubicada en la comunidad rural de "La Manga".*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Este para este punto le queremos invitar a la regidora maestra Julia Huerta para exponerlo.

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Le agradezco presidenta compañeros regidores para mi es muy importante la imposición de los siguientes dos puntos que estan en la orden del dia ya que es una necesidad prioritaria por a cual desde hace mucho tiempo la comunidad ha estado pidiendo de nuestro apoyo me voy a permitir leer la exposición de motivos que y les hice llegar que ya se nos hizo llegar previamente es y estoy a sus órdenes para cualquier aclaración e yo julia huerta martin en mi carácter de regidora y en las facultades que me confiere el articulo 50 en la fracción I Y II de la ley de gobierno y administración pública del estado de Jalisco presento ante este cuerpo delicio como punto de acuerdo la siguiente proposición la permuta de terrenos una propiedad del municipio de san julian Jalisco por otro propiedad de los ciudadanos (N1-ELIMINADO) y (N2-ELIMINADO) la exposición de motivos es la siguiente la educación como derecho humano y necesidad básica debe ser prioridad para todo gobierno y una obligación que se tiene es el buscar la mejora de las condiciones en que se imparte a todo los ciudadanos pero en especial a los infantes para tal efecto desde el 11 de septiembre de 1971 por medio de decreto presidencial fue creado el consejo nacional de fomento educativo CONAFE como un organismo descentralizado de la secretaria de educación pública SEP y que tiene como tarea brindar los servicios de educación básica desde la primera infancia a niños y adolescentes que habitan el localidades marginadas de alta y muy alta marginación del país en las que no es posible contar con un servicio educativo regular la oferta educativa de CONAFE tiene algunos componentes distintivos diferentes a otros el primero

- *La participación comunitaria en la organización, instalación y mantenimiento de las escuelas y el servicio, para garantizar seguridad, protección, cobijo y alimento a las figuras educativas bajo su estancia. Y segundo*
- *La atención prioritaria a la dignidad de las personas y el respeto a la diversidad cultural de las comunidades.*

Nuestro municipio, en comunidades rurales cuenta con el apoyo de este modelo de educación, para garantizar que dicho derecho sea universal y que en algunas de ellas tiene ya mucho arraigo y comprobado éxito en el desempeño de sus tareas.

La comunidad "La Manga" es una de ellas, y que bajo el cobijo de esta fuerza fuerz oferta educativa ha ido creciendo y fortaleciéndose, teniendo en este ciclo escolar 39 alumnos y para el próximo tiene inscritos 44 dentro de la escuela conafe es una de las que mas éxito y demanda tiene dentro del municipio en los tres niveles de educación básica de que se oferta preescolar primaria y secundaria, pero en condiciones no adecuadas, porque hasta el momento brindan sus servicios en una bodega que un vecino del lugar les ha prestado de manera desinteresada desde su instalación, pero que está lejos de ser un espacio adecuado para el desarrollo de procesos formativos y educativos.

En el pasado mes de mayo, por medio de un programa Federal denominado "La Escuela es Nuestra" (LEEN) por sus siglas dicha comunidad resultó beneficiada con un recurso para la construcción de inmueble, pero al no tener instalada en un terreno propiedad del municipio está en riesgo de perder ese beneficio que ya ha sido aprobado previamente por la federación, y es por eso que pongo a su consideración la siguiente propuesta

PRIMERO Que se autorice la permuta de terrenos para poder acceder a dicho recurso. Los terrenos que están en juego son los siguientes el primero es propiedad del municipio obviamente y se encuentra ubicado entre las calles Reforma y Niños Héroes sobre la calle Justo Sierra con una superficie de 379.24 metros cuadrados, por uno propiedad de los ciudadanos (N1-ELIMINADO) y (N2-ELIMINADO) , que se encuentra en la comunidad la Manga, ubicado sobre el camino rural San Julián- Veredas con una superficie de 1, 756 metros cuadrados.

Cabe mencionar que dicho terreno cumple con los requerimientos que tanto el CONAFE indica y se encuentra a 200 metros de donde actualmente se encuentra ubicado el centro educativo, por lo que resulta adecuado para la aplicación del recurso federal para esta comunidad.

SEGUNDO, que con la autorización de la permuta de terreno se autorice el gasto de escrituración que se derive de esto y que corresponde al terreno que pasaría a ser propiedad del Municipio de San Julián, Jalisco.

En espera de sus observaciones y enriquecimiento o aclaración de cualquier duda estoy a sus órdenes

¡Es cuanto!

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Si alguien desea hacer uso de la voz adelante*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *Pues estamos enterados de ante mano de de la situación y del beneficio que es para el pueblo asi que todo fuera como esto*

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *si si*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Bueno entonces para preguntar*

- ✓ *SI QUEDA APRUEBADO EL PUNTO EL PUNTO POR LA REGIDORA*

Aprobado.

°SECRETARIA GENERAL: *En el quinto punto del día se somete análisis y en su caso aprobación la Concesión del uso de terreno propiedad del Municipio a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para la operación de* **una escuela en la comunidad** *rural "La Manga".*

Es cuanto, Presidenta.

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *Es la continuidad*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Es la continuidad*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Entonces nuevamente le cedemos es el uso de la voz a la maestra Julia*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Hay muchas gracias les ha les antecedo es necesario poner dos puntos ya que dentro de los requerimientos que pide el gobierno federal es que se certifique el punto de cabildo donde se aprueba y es por eso que se decidió hacer dos puntos esta propuesta que básicamente es la misma agradezco el uso de la voz compañeros regidores este dare lectura a la propuesta previamente enviada*
La que suscribe, Psic. Julia Huerta Martín, en mi carácter de Regidora y en las facultades que me confiere el artículo 50, fracción I y II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco; presento ante este cuerpo edilicio como PUNTO DE ACUERDO la siguiente proposición: LA CESION DEL USO DEL TERRENO propiedad del municipio que acaba de ser aprobada a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo conaje perdón (CONAFE) para la operación de una escuela en la comunidad rural "La Manga" y durante el tiempo que se requiera para este organismo. Los motivos que expongo son los siguientes

Que la educación de calidad sea una realidad es un reto que debemos de enfrentar y cuando se vive en una comunidad rural es un desafío mayor.

Para que la educación sea garantizada a todos los mexicanos se requiere del apoyo de los tres niveles de gobierno, que trabajando de de manera conjunta y sumando esfuerzos harán que esta sea accesible, gratuita, laica, inclusiva y de calidad para todos.

Es por eso que, con la finalidad de que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) continúe brindando sus servicios en la comunidad rural "la Manga" en nuestro municipio y que logren aprovecharse los recursos que el Programa Federal "La Escuela es Nuestra" (LEEN) ha destinado para ejecutarse en el presente ejercicio fiscal en esa comunidad, se requiere ceder el uso de un terreno a favor de dicha institución.

Es por eso que se hace la siguiente propuesta

Que el terreno propiedad del municipio con una superficie de 1,756 metros cuadrados que se encuentra en la comunidad la Manga, sobre el camino rural San Julián-Veredas sea cedido en uso a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para el desarrollo de actividades educativas y que se cumplan con los objetivos que tiene marcados por él mismo y mientras se requiera para dicho organismo.

Que una vez que la comunidad no requiera el servicio el espacio quedará a disponibilidad del Municipio.

En espera de sus observaciones quedo atenta a ellas gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Nuevamente si alguien desea hacer uso de la voz, de no se asi preguntar*

✓ SI QUEDA APRUEBADO EL PUNTO

Aprobado.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *Felicidades*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Hay gracias*

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Si muchas felicidades por que esto es algo muy bueno para nuestro municipio*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Muchas gracias ha sido aa un calvario pero yo creo que vale mucho la pena ha sido trabajo en equipo de todos cada uno en su momento hemos apoyado y yo creo que nos va a beneficiar

CABILDO: ¡LOS NIÑOS!

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Los niños y la comunidad en general gracias

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias

°SECRETARIA GENERAL: Dando continuidad para el sexto punto del orden del día la Presidenta Municipal C. María Isabel Loza Ramírez pone aprobación el aumento del 5 % en la tabla de valores para el año fiscal 2023; el cual ya fue aprobada en primera instancia por el Consejo Técnico de Catastro Municipal de San Julián, Jalisco.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Para explicar este punto quiero invitar a la Directora de Catastro Municipal aa Ana Isabel Escobedo Vázquez para que nos haga la exposiscion ¡Bienvenida Directora!

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Olivia no está ahí?

-DIRECTORA TEC. A.E. ANA ISABEL ESCOBEDO VÁZQUEZ: Hola buenas tardes

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes bienvenida

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Buenas tardes

Comentarios varios inaudibles

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Bueno no esta

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Listos para dar continuidad al punto la directora lo va explicar

-DIRECTORA TEC. A.E. ANA ISABEL ESCOBEDO VÁZQUEZ: Bueno en base a tabla de valores del cada año con propuestas de catastro del estado se nos manda unos formatos en los cuales mandan el vaso el perdón el saldo base y saldo vigente entonces en base a ese porcentaje catastro del estado pide que se aumente de acuerdo a la inflación o de acuerdo a la economía en Jalisco el porcentaje del 7% entonces nosotros dentro del consejo de catastro hicimos dos propuestas una de 3 y una del 5 el consejo aprobó el 5% sobre el saldo base de acuerdo a digo al saldo vigente y al saldo base que nos manada catastro del estado nos estamos quedando a lo mejor un 2% menos pero no vamos a ver afectado ni a los ingresos del municipio ni a los ingresos de san julian o la ciudadanía y en este caso por ejemplo me preguntaba el el notario que es nuestro cristal se puede decir dentro del consejo técnico que en estas tablas nosotros la prioridad es ver el se puede decir el ingresos mayor de nuestro municipio entonces yo creo que por ese porcentaje no nos vamos a ver afectados en las participaciones federales seria todo de mi parte

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Alguien quiere hacer uso de la voz

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Pues fue muy claro todo

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: muy claro y gracias

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias

COMENTARIOS VARIOS INAUDIBLE

-DIRECTORA TEC. A.E. ANA ISABEL ESCOBEDO VÁZQUEZ: Bonita tarde

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Entonces para preguntar

✓ SI QUEDA APRUEBADO EL PUNTO EXPUESTO

Aprobado.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Garacias

°SECRETARIA GENERAL: El séptimo punto del día indica la Regidora Lic. María Guadalupe Valdez Valadez pone aprobación el recurso de hasta $150,000.00 pesos (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la remodelación y adecuación de la casa ubicada dentro del Parque Cristeros; ya que será destinada para la apertura del "Centro de Salud Emocional".

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Este quiero hacer el uso de la voz para la Regidora Maria Guadalupe Valdez Valadez para que nos exponga el tema

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Buenas tardes presidenta pues agradezco la oportunidad para poder hacer esta iniciativa de este punto es una Iniciativa de Acuerdo para la Apertura de un "Centro de Salud Emocional en San Julián, Jalisco aprobación del gasto destinado para la remodelación y adecuación de la Casa del Parque "Los Cristeros" misma que será destina a la atención de Jóvenes y Adolescentes con problemas de ansiedad y Depresión de nuestro Municipio

HONORABLES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN, JALISCO.

Quien motiva y suscribe la presente Lic. María Guadalupe Valdez Valadez. En mi carácter de Regidora con la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, con fundamento en los artículos 115, constitucional fracción I y II, al amparo de lo dispuesto, presentó a consideración de este Pleno, La aprobación del gasto por monto hasta por $150,000.00 para la remodelación y adecuación de la casa del parque los "Cristeros" Misma que será destina para la creación de un centro de salud emocional del municipio de San Julián Jalisco.

En base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTESCEDENTES:

Establece que cada municipio puede aprobar gastos y disposiciones administrativas de observancia general, y servicios públicos de su competencia que aseguren la Participación Ciudadana.

La depresión, la ansiedad y los trastornos del comportamiento se encuentran entre las principales causas de enfermedad entre los adolescentes y jóvenes. El suicidio es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años en nuestro país y sumando los problemas que trajo consigo la pandemia como son la inseguridad, desesperanza, rápido cambio social, riesgos de violencia, adicciones, problemas que afecten la salud física, factores y experiencias personales, interacción social, valores culturales, y experiencias familiares, escolares y laborales, son algunos de los elementos que ha influido a esta problemática.

En nuestro municipio es alarmante como se a venido incrementado estos casos, la dependencia de una la dependencia de Participación ciudadana se ha dado la tarea de investigar como en nuestro municipio se está dándose cada día más esta problemática, donde los mismos doctores nos comparten su preocupación por alto índice de casos.

Por tal motivo se presenta la siguiente iniciativa de contar con un lugar apropiado con atención Psiquiátrica, sociológica, nutricional para jóvenes y adolecente, DIF municipal atiende a la niñez y a la familia , Instituto Mujer tenemos psicólogos para la atención a mujeres pero no contamos con un instancia adecuada para que los jóvenes se acerquen y se sientan escuchados jóvenes y adolescentes, por eso buscamos esta instancia para que ellos se sientan arropados y se les de seguimiento con estas problemáticas como un lugar para la atención de jóvenes y adolescentes estaríamos trabajando en la prevención yo creo que es lo más acertado atinarle a la prevención antes de que se nos vengan un índice de problemas donde ellos puedan tener la puerta abierta la atención y la prevención para ello pues también quiero pedir la participación de la de la directora de participación ciudadana que ha tenido meses trabajando en la investigación de este problema y les quiere presentar el presupuesto que va desde un tope de $150 mil estaríamos buscando cotizaciones para que no se haga tan fuerte el gasto en la búsqueda de diferentes cotizaciones para que sea de mejor manera entonces creo que está aquí afuera la directora de participación ciudadana Zaira Cruz.

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Hola buenas tardes*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Hola Bienvenida*

CABILDO: *BUENAS TARDES*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *De aquel lado*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Si nada más para presentarles unas fotos*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *Ocupas conectar a la pantalla*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Si a la pantalla*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *Para quitar a sary tantito*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *hola*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *hola*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Las cotizaciones para que vean la necesidad de cómo se debe adecuar el lugar como actualmente pues no está apto para hacer consultorios y lo que se remodelaría*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: ¿Zaira es esto?

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: Si en donde dice casa del parque antes y ahora primero la de antes por favor

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: ¿Las voy cambiando?

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: No ahorita voy a dar como una presentación breve pues buenas tardes a todos y todas pues como ya les comento mi regidora la señora lupita e vemos la necesidad aquí en san Julián de un centro de salud emocional para que todos los jóvenes y adolescentes tengan un lugar en el que puedan llegar en que se puedan sentir escuchados y atendidos psicológicamente y pues no nomas psicológicamente muchos de nosotros sabemos los problemas que existen al existio hay problemas de bulimia hay problemas de anorexia y pues también se debe de atacar de una manera integral este les voy a air pasando unas fotos de cómo estaba anteriormente la casa del parque cuando no tenia el piso

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Son las que están en pantalla

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: Si voy a ir pasándolas en pantalla y también aquí

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Es que es con el botón de derecha porque es visor de fotos creo

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: E las siguientes fotos que ahí ven se presentan como estan actualmente los pisos y la necesidad que tienen pues ahora si para cambiarlos por que la verdad estan muy deteriorados

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: E no es nada mas el área interna es donde se esta haciendo la adecuación pero toda el área externa no se le ha hecho nada

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: Anteriormente como se ven en las imágenes no habia baño y la tasa de ese baño ya estaba muy percudida se cambio la taza de baño se pusieron también lava manos y se han estado adecuando las instalaciones pues para que haya un mejor servicio, en este mes me he dado a la tarea junto con mis compañeros este de patrimonio cultural e patrimonio perdón municipal este a que se pinten las paredes que se pinten los techos y también la herrería pues para dar un mejor aspecto también

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *Aparte las fotos que ven es el proceso de la instalación del nuevo piso*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *¿Osea el piso ya se esta cambiando?*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA *Era del que tenían guardado*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Okey*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Es que serian tres consultorios que serian dos en la parte de abajo y un consultorio en la parte de arriba con área de de terrazas para dar consulta*

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *Nada mas comentarles que las fotos que vemos es la instalación del piso ese no esta dentro del presupuesto ese fue un gasto menor fue un gasto corriente que realizo tesorería si no para que no lo tomen en cuenta que hay que aprobar eso*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *E les voy a pasar la tabla de cotizaciones para el acondicionamiento del centro de salud los gastos pues ahí vienen trate de buscar los mas accesibles para que no para que el gasto no se un gasto muy fuerte*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Yo quiero mencionar que era un área de bodega ahí dormía el velador del parque y hasta muchas áreas estaban enlamadas e la parte de arriba que se quiere adecuar para oficina pues no tenia ni siquiera piso es cemento y la verdad pues no esta adecuada para poder hacer como tipo consultorio*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Ahora se les muestra perdón que la interrumpa ahora se les muestra la parte de como ahorita esta ese es la parte de un de la parte de atrás pues como estan las e escaleras los pisos lo que se ha trabajado pues ya miren ya se ve el cambio ya se ve un gran mejoramiento eso es como*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Zaira el proyecto de remodelación de la casa que incluye que es lo que ósea la infraestructura que ya esta se va a buscar acondicionamiento o va a ver*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Equipamiento*

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *Lo que se busca es lo de la tabla como esta presentando que es mobiliario equipamiento*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Acondicionamiento y equipamiento*

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *Si e pues ahorita la casa lo que es la remodelación básicamente lo que es mas urgente que son vidrios e lámparas*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Este bueno en la parte principal viene los escritorios de oficina se estan pidiendo tres ya que son tres oficinas e las cueles pues ee se quiere poner a dos psicólogos y una nutrióloga en la parte de ee la siguiente parte el siguiente renglón el escritorio de recepción sillas ejecutivas sillas para oficina sillas plegables archiveros sillas de recepción y sala de jardin pues para la parte de la terraza de arriba e también se esta pidiendo laptops e impresora y pues ya como ustedes estan viendo el piso hace falta piso en la parte del acceso principal en la parte de las escaleras planta lata también e también aquí dentro de los gastos se pide también lámparas exteriores la rotulación de letreros ee de la parte interior una frase motivadora que se ha visto que si ayuda que si es de gran impacto la pintura y va a ver nuevas puerta de herrería porque se vio la necesidad de que se colocara una en la parte de arriba para resguardar las cosas que haya y una en la parte baja de lo de las escaleras en la parte de debajo de las escaleras para guardar los accesos de limpieza todos los útiles*

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *El piso que se esta instalado ahí ¿es de la planta alta o baja?*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Es de la planta baja*

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *A lo único que entraría en el presupuesto seria la planta alta*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *El piso de la de esa parte porque no tiene absolutamente nada de piso en lo de las escaleras y la parte del acceso eso son*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Y el consultorio de arriba también va*

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Otra duda aquí estan solicitando tres escritorios de oficina y un escritorio de recepción y tres sillas ejecutivas seria cuatro escritorios supongo que también habrá cuatro personas atendiendo en las diferentes*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *No lo que pasa es que se para que el gasto no sea tan elevando se pidió las tres sillas ejecutivas nada mas para los profesionistas este a la auxiliar a la secretaria se le pondría una silla normal ya que no se ve tanto la necesidad de poner una silla ejecutiva*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *La idea también es iniciar con un profesional e ir viendo la respuesta se van invitando se van sumando para*

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Es un excelente proyecto*

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: *Y ya tiene pensado quien estaría al frente de*

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *Del instituto*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Apenas estamos viendo ahorita como esta la necesidad pondríamos una psicóloga de momento y la recepcionista para que vayan*

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *¿Ya tiene candidatos para?*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Si*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Si ya*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Hay varias hay varias*

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Solicitudes*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Y Curriculums de varios psicólogos que mandaron con anterioridad se esta trabajando con la regidora y con la directora para hacer la selección del equipamiento*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *La selección que se una persona idonea*

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: *Para que se un ´profesionista de aquí del municipio*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Si exacto también estamos buscando eso*

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: *Adelantándonos como seria el funcionamiento quien podría solicitar la ayuda irían como piensan alguna cuota de recuperación o no por la atención*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Si se planea que haya una cuota de recuperación ya que pues las los la nómina de los profesionistas no es la más alta entonces si para que no e no se sienta tan poco tan no se*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *Tan castigado el sueldo*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Otra cosa este se tuvo una visita del secretario con Esquer en Guadalajara le presentamos el proyecto y el mencionaba que podía apoyarnos con el pago de los profesionales con el pago también este de*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Del equipamiento y acondicionamiento*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Del equipamiento nada más que eso podría tardar bastante tiempo entonces viendo la urgencia de llevar a cabo este proyecto nosotros empezamos con esto y seguimos buscándolo para ver si nos aprueba con la nómina y nos ayuda con la nómina que es como lo que nos prometió*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Algo que también hemos estado trabajando desde varios meses e desde el área de participación ciudadana tenemos el enlace con el salme que es la instancia adecuada para la atención a salud emocional ellos nos han ofrecido capacitar al personal que esté a cargo para que sea una atención profesional que realmente que debido a las circunstancias que se enfrentan los jóvenes esa esa atención sea adecuada y poco a poco poder contar con un psiquiatra que no sea temporal esporádicamente que pueda ofrecer consultas también para que se les de atención tal como se requiere nos han ofrecido también que podemos llegar a las instancias y que sean a tendidos canalizándolos*

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Incluso aquí mismo se puede realizar la convocatoria para que vengan y los capaciten y ellos se trasladan hacia acá*

SECRETARIA GENERAL: *Ya hemos tenido el contacto con salme porque ya hemos llevado una persona de aquí que requirió internarse entonces ya se ya se vio*

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *La maestra julia quiere hablar*

SECRETARIA GENERAL: La maestra julia quiere hablar

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si la maestra julia quiere hablar

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Yo no iba, no nada mas este comentarles si bien se ha sabido que trabajo dentro de una escuela y por lo mucho tiempo estuve a cargo del área de orientación educativa y la verdad es que este proyecto es muy importante que se apoye cien por ciento y se desarrolle e dentro de las escuelas es necesario la presencia de profesionales de la salud pero no es suficiente porque lo que hace un psicólogo hace dentro de la escuela no tiene nada que ver como con esta salud emocional la salud emocional es detonante de la salud física y no podemos prescindir lo que es la salud mental de la salud física y que se apueste para sumar en esto es muy importante también la observación de que es muy buen ala propuesta que la atención es personalizada pero en mi experiencia en el trabajo con jóvenes y el tiempo que ya tengo que de hecho no es poco m la prevención siempre será la mejor opción y trabajar en prevención además de que es mucho más económico da muchísimos resultados entonces de verdad aplaudir e el que se esté tomando esta iniciativa de que estemos como ayuntamiento invirtiendo por esto que es una necesidad en todos y sumar esfuerzos y experiencias para que esto que es una iniciativa y que puede ser de gran ventaja para San Julián no quede como un proyecto de administración si no que se conserve como un proyecto que trascienda más allá de lo que nosotros estemos haciendo en este momento porque en verdad es necesario muchas gracias y muchas felicidades por sumar estoy para servirles

CABILDO: MUCHAS GRACIAS MAESTRA

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Yo quiero hacer una intervención m bueno en cuanto a esta iniciativa de mi parte también la felicito es de gran necesidad no es un lujo no es algo en lo que se quiera estar invirtiendo simplemente por hacer la inversión es una necesidad entonces si quiero reiterarlo otra cuestión también no es el que si nos sumamos o no nos sumamos debemos sumarnos en el momento en que estamos aquí de este lado es porque realmente estamos asumiendo la responsabilidad y la problemática que ya existe en nuestro municipio y pues en todo en todo el mundo no nada más en el municipio o en el estado de Jalisco si bien sabemos yo creo que en algún momento tuve la oportunidad de platicar no es el momento pero lo voy hacer tuve la oportunidad de platicar con las regidoras lupita la maestra julia sobre una iniciativa ciudadana ciudadana sin colores sin partidos políticos nace meramente de la ciudadanía esto para que porque atra vez de un análisis de un diagnóstico realizado a salió la evaluación que la mayor necesidad de tener un psicólogo es en las escuelas secundarias sabemos que es fundamental en todas las áreas y todos las edades pero que es lo que esta buscando esta ciudadanía pues que se incorporen plazas en cada una de las secundarias públicas para tener asignados a psicólogos de planta más que nada para

sumar esfuerzos somos en estos momentos servidores públicos pero también somos ciudadanos entonces apostare apostarle aquí a lo que la administración el ayuntamiento esta realizando que estan pues se esta notando que se esta trabajando que se debe de trabajar y mas aparte sumar esfuerzos con la misma ciudadanía y trabajar en conjunto por que lo peor que se puede hacer es comenzar a generar divisiones y decir ustedes por su lado nosotros por el nuestro no esto es por el bien común y por el bien de nuestro municipio entonces de mi parte felicidades nuevamente porque aquí atacan directamente a dos partes o dos sectores muy importantes de la población la cuestión de la salud mental y niñas niños y adolescentes que son las áreas mas vulnerables también a la maestra julia felicidades me encantaron sus iniciativas y vamos a darle para adelante

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Alguien tiene una duda*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Listo gracias muchas gracias Zaira*

CABILDO: MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Entonces este para ver si se aprueba el punto ya expuesto por la regidora y la directora*

✓ LES PREGUNTO SI QUEDA APROBADO

Aprobado.

-DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZAIRA JAQUELINE CRUZ RODRIGUEZ: *Nos vemos*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Muchas gracias a todos los regidores*

°SECRETARIA GENERAL: *Adelante miguel*

-REGIDOR C. MIGUEL MÁRQUEZ ROCHA: *E con permiso tengo que retirarme nos vemos*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Gracias*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Gracias miguel*

-REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Gracias miguel*

°**SECRETARIA GENERAL:** *En el octavo punto del orden del día se indica el análisis, aprobación y dictamen de los siguientes reglamentos:* **Reglamento del Archivo y Crónica Municipal del Municipio de San Julián, Jalisco** *y* **Reglamento de Mercados y Tianguis para el Municipio de San Julián. Jalisco.**

Es cuanto, Presidenta.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: *Para este punto se le cede el uso de la voz a la Lic. Regidora Olivia Martínez Guerra. ¡Adelante!.*

–REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: *Gracias les presento el dictamen de la Comisión especial edilicia para el dictamen y aprobación del reglamento del archivo y crónica municipal de san Julián, Jalisco.*

Ciudadanos integrantes del ayuntamiento de san Julián Jalisco: a los integrantes de las comisiones edilicias de ordenamientos y reglamentos municipales, puntos constitucionales, redacción y estilo, crónica municipal y archivo nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen la iniciativa que tiene por objeto aprobar el reglamento del archivo y crónica municipal de san Julián, Jalisco.

Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad al siguiente:

Exposición de Motivos

El presente reglamento es de orden público, interés general y observancia obligatoria en el Municipio de San Julián, Jalisco y tiene por objeto establecer las normas de organización y funcionamiento del Archivo Municipal y que dependerá de la Secretaria General de Ayuntamiento.

Se crea con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como artículo 37 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Considerandos

***I.**– Con fecha 21 veintiuno de Marzo del presente año en Sesión de Ayuntamiento número 04/2022 en el punto número 11 de la orden del día se presentó esta iniciativa del Reglamento del Archivo y Crónica Municipal de San Julián, Jalisco donde fue turnado a las comisiones edilicias correspondientes para su estudio, análisis, discusión y aprobación.*

***II.**– Siendo las 12:00 horas del día 14 de junio del año 2022, con la presencia de la totalidad de los integrantes de las comisiones edilicias mencionadas con antelación y de conformidad a lo expuesto y acordado se presenta se aprueba por* **UNANIMIDAD** *el proyecto del Reglamento del Archivo y Crónica Municipal de San Julián, Jalisco.*

Por lo antes expuesto, fundado y motivado a los integrantes de esta comisión especial edilicia emitimos el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO.- *Se aprueba el Reglamento del Archivo y Crónica Municipal de San Julián, Jalisco.*

SEGUNDO.- *Se instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión de Ayuntamiento para ponerlo a consideración del Pleno.*

Atentamente
San Julián, Jalisco a 30 de junio del 2022
LAS COMISIONES EDILICIAS DE ordenamientos y reglamentos municipales, puntos constitucionales, redacción y estilo, crónica municipal y archivo.

Ya les fue anexado con anticipación el reglamento si tiene alguna observación algo que quisieran comentar al respecto ya nos reunimos con anticipación estas comisiones edilicias se le dio una revisada una modificada y adecuación en cuanto a lo que respecta al archivo y crónica de aquí de san Julián se le dio una revisada de ortografía gracias a los que participaron y si tienen alguna observación es el momento y si no pues aprobarlo

PRESIDENTA MUNICIPAL: Desea hacer alguien el uso de la voz entonces preguntarles ya este con lo expuesto

✓ SI SE APRUEBA EL PUNTO

Aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias continuamos

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: continuando con el siguiente dictamen la Comisión especial edilicia para el dictamen y aprobación del reglamento de mercados y tianguis para el municipio de san julián, jalisco.

Ciudadanos integrantes del ayuntamiento de san julián jalisco: a los integrantes de las comisiones edilicias de ordenamientos y reglamentos municipales, puntos constitucionales, redacción y estilo, mercados, comercios y abastos, promocion de desarrollo economico y turistico y participacion ciudadana nos fue turnado para su estudio, analisis y dictamen la iniciativa que tiene por objeto aprobar el reglamento de mercados y tianguis para el municipio de san julian, jalisco.

Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad al siguiente:

Exposición de motivos

el presente reglamento es de orden público, interés general y observancia obligatoria en el municipio y tiene por objeto regular el funcionamiento y organización del comercio en mercados y tianguis que se realice en el municipio de san julián, jalisco.

además pretende organizar y establecer los requisitos para licencias, permisos y autorizaciones que permitan a particulares vender mercancías en mercados y tianguis dentro del municipio.

el municipio de san julián, jalisco carece de reglamento que regule el funcionamiento y organización del comercio en cuanto a mercados y tianguis. Por eso los considerandos

que con fecha 01 primero de julio del presente año se presenta en esta sesión ordinaria de ayuntamiento nuemero 07/2022 que se celebra la iniciativa del reglamento de mercados y tianguis para el municipio de san julián, jalisco y dada la premura de su aprobación es que se solicita no sea turnado a las comisiones edilicias correspondientes para su estudio, análisis, discusión y posterior aprobación ya que con anterioridad fue revisado, estudiado y analizado la propuesta de reglamento en cuestión.

Siendo las 12:00 horas del día 27 de junio del 2022, con la presencia de la totalidad de los integrantes de las comisiones edilicias mencionadas con antelación y de conformidad a lo expuesto y acordado se aprueba por unanimidad el proyecto del reglamento de mercados y tianguis para el municipio de san Julián, Jalisco.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado los integrantes de esta comisión especial edilicia emitimos el siguiente:

Acuerdo

***Primero**.- se aprueba el reglamento de mercados y tianguis para el municipio de san Julián, Jalisco.*

***Segundo**.- se instruye a la secretaria general del ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión de ayuntamiento para ponerlo a consideración del pleno.*

Atentamente

San Julián, Jalisco a 30 de junio del 2022

LAS COMISIONES EDILICIAS DE ordenamientos y reglamentos municipales, puntos constitucionales, redacción y estilo mercados, comercios y abastos, promoción de desarrollo económico y turístico, participación ciudadana.

Si el compañero regidor cesar quisiera decir algo sobre esta propuesta de reglamento y el dictamen que hemos realizado adelante

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No pues nada más e de mi parte gracias a los que se sumaron o tiene la comisión pero como lo mencionas ya ahí este punto este reglamento lo conformo lo realizo la misma comisión por eso era para ahorrar tiempos es simplemente pasar a la aprobación pro que se integró y se armó aquí mismo en la comisión de reglamentos este mercados y tianguis y es todo

PRESIDENTA MUNICIPAL: Nuevamente

✓ PREGUNTRLES SI QUEDA APRUEBADO EL PUNTO

Aprobado.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Ese reglamento son los dos ya

SECRETARIA GENERAL: Si ya los dos

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Y nada más recordarles que los Reglamentos serán publicados en la Próxima Gaceta Municipal y también se colocan
en la página oficial del Ayuntamiento por lo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación como lo indica la Ley.

-Secretaria adelante.

SECRETARIA GENERAL: Claro, Presidenta.

En el Noveno punto del día el Regidor Lic. José César Campos Magaña somete aprobación la compra de Camión de Bomberos por la cantidad de $4000.00 dólares (cuatro mil dólares).

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Para este punto le sedo el uso de la voz al Regidor Cesar Campos Magaña.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Gracias presidenta compañeros e solamente como ustedes saben voy a ponerlos en contexto poquito las ciudades hermanas nos hicieron una donación de un camión ya anteriormente de bomberos este camión que ellos nos mandaron para acá a san Julián todavía aún está en el proceso de reparación tiene algunas fallas que no no han podido echar andar

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: La flecha y una computadora

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Y la computadora que es lo más difícil de poder conseguir entonces en meses pasados hace dos meses vivimos una situación pues critica para los compañeros de protección civil por que había ocasiones que por día se tenían que atender hasta cuatro incendios unos forestales y otros hasta en casa habitación entonces un compromiso que tenemos nosotros fue ya traer equipada a protección civil con un camión de bomberos para que ellos este también pudieran ofrecer bien el servicio y desde que empezamos la administración se ha estado buscando pues uno ahora sí que uno este a las necesidades y posibilidades del económicas del municipio curiosos el caso porque en cuanto encontrábamos camiones e de bomberos es como son pan caliente ósea se venden en un momento llegaron ala punto de las personas que nos están ayudando en estados unidos para hacer la búsqueda de ellos que de repente surgían hacían publicaciones y había muchos departamentos de bomberos que ofrecían sus camiones que ellos podían poner en venta y nos pasaba que uno hacia la publicación y de repente llegaba otro municipio por ejemplo el caso de lagos de moreno que nos ofrecieron uno a san Julián y lagos lo compra a la semana siguiente entonces es por eso que en este punto que les estoy marcando aquí como tal simplemente es la compra de un camión de bomberos tiene un costo de cuatro mil dólares mencionan que es un costo simbólico aunque es un modelo no reciente es un modelo 83 pero tiene un motor Caterpillar que los expertos nos dicen que aquí en México es lo que nos puede funcionar porque puedes encontrar las refacciones este y es un camión que ya la fueron a ver autoridades o bomberos de allá un grupo de lone star lo revisaron y dijeron que el camión está en perfectas condiciones este salvo que a lo mejor nada más se le tenga que hacer un cambio de llantas pero que de ahí en fuera todo le funciona perfectamente bien pero ahí en fuera esta ahora sí que garantizado y ya después como lo dice ahí el punto que les hicieron llegar se va a ver el modo de traerlo para acá a san Julián ahorita es como quien dice es ya tenerlo ya no no lo ganen e lo que nos ha pasado varias veces y ya después en otra sesión veremos cómo se puede traer para acá porque lo practico es que lo manden o que nuestro equipo vaya por el haya que ver que es lo que le conviene al municipio como tal se los comento aquí en sesión no s eles presento por escrito por que esto es un gasto que es variable ya con este camión en pesos pues anda costando ochenta mil pesos un camión de bomberos depende a como este el dólar y el traerlo para acá ya pagando este los permisos aduanales los este los gasto de malina o de grúa como le quieran llamar y los viáticos si es que mandáramos a alguien por ellos no va exceder de doscientos veinte mil pesos el incluido ahí ya el precio del camión quiere decir que los gastos de traerlo para acá va salir más caro que el mismo camión estaría por ahí de ciento veinte mil pesos ponerla ya aquí en san Julián funcionando pero ahorita lo que se les está pidiendo la autorización es simplemente la compra del camión ya como para quien dice asegurarlo y tenerlo y ya después en otras sesiones con más tiempo porque por ejemplo teníamos al encargado de protección civil al director buscando hasta

vuelos y si tu dices quiero un vuelo ya está muy caro ahorita andaban los vuelos por ahí de nueve mil u once mil pesos creo que hasta la licenciada sary estuvo apoyando para ver los costos de los vuelos entonces con calma tu puedes agarrar mejor precio si es que ocupas si es que nos decidimos por la opción de que vaya alguien por el entonces se pueden si no hacemos las cosas a la carrera por traerlo para acá nos podemos ahorrar mucho dinero entonces pues el punto en si compañeros pues es ese el de ya tener la compra de un camión es las especificaciones como tal del camión es que es un camión CR 1982 que tiene un motor Caterpillar que tiene unas bomba cisterna de 750 galones y pues el camión esta como se los mencionaba hasta hace un momento funcionando perfectamente ya lo fueron a revisar está en la ciudad de ahora si que no se bien la pronunciación esta en tahuaconi no se si asi se diga tahuaconi Texas está a una hora veinte de donde están pues nuestros compañeros que han estado apoyando como equipamiento aquí al municipio y fueron a verlo que estuviera funcionando bien inclusive en los archivos adjuntos que les mandaron con la con la solicitud en el grupo creo que hasta venia un video donde lo tienen arrancado y en funciones entonces ese es el punto no se si alguien tiene algún comentario una observación que hacer

-SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *Pues yo creo que si es importante que aprovechemos que salió esta oportunidad porque realmente es una oportunidad ya que a pesar de que tenemos aquí el camión de ciudades hermanas pues platique el otro día con rigo si se está complicando un poquito la reparación y e pues urge a lo mejor para la siguiente temporada pues ya nosotros sabemos cómo administración que teníamos este respaldo con este camión si maestra*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Y yo también quiero hacer un comentario creo que es muy importante el e si bien apoyar a la asociación civil de voluntarios porque pues nosotros como ayuntamiento y el área de protección civil es muy mal uso lo que hacen en este sentido pero todo lo que sea sumar enriquece entonces si por un lado esta muy bien comprar el camión porque es una oportunidad y las oportunidades se deben de aprovechar si no lo hace uno alguien más lo va hacer pero este también el hecho de que la asociación civil también necesitamos trabajar en conjunto por que las necesidades del pueblo son muchas y no estamos peleadas entonces es sumarnos para el beneficio de todos*

°SECRETARIA GENERAL: De echo si hemos estado tanto en contacto con rigo que de echo le acaban de entregar la pipa que estaba a en seguridad publica parada ya se la echamos nos pidió que le mandamos le mandamos grúa y se la llevaron arreglar al mecánico y hoy se la entregan y nosotros le vamos apoyar con el pago del mecánico para que ya tengan con el camión y la pipa trabajar al mismo tiempo tanto protección como bomberos esa es la intención

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Y ya se estaba trabajando en varios incendios en conjunto

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Si en varios

°SECRETARIA GENERAL: Tanto la hormiga como también ha acompañado dando servicio lo que rigo llega y nos pide que por favor lo apoyemos estamos tratando de si hacerlo no estamos como dejándolos así como de un lado

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: No y es excelente nada más recalcar que estamos unidos

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Exacto

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Siempre sumar

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Entonces si no hay más comentarios al respecto les

✓ PREGUNTO SI SE APRUEBA EL PUNTO EXPUESTO POR EL REGIDOR.

Aprobado.

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Se va apagar la computadora ahí está el cargador

°SECRETARIA GENERAL: En el décimo punto del orden del día la Presidenta Municipal Lic. Maria Isabel Loza Ramírez pone aprobación el dar de baja los siguientes Artículos del Inventario Municipal: Proyector EPSON Modelo H719A negro y 3 CPU negros Marca ACTEK 500 watts, números de serie 940233216916 y 940233056783 y Modelo C1.

Es cuanto Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Igual para pedirles su apoyo para su explicación secretaria

-SECRETARIA GENERAL: Bueno el cañón esos tres artículos ya se revisaron y ya no tiene una solución el proyector se le fregó la lámpara de proyección y de hecho ya sale más caro comprar esa esa pieza que comprar uno nuevo entonces mejor optamos por darlo de baja para poder agregar uno nuevo al inventario municipal los tres CPU paso que hubo un apagón hace como dos meses y medio en la zona administrativa y los CPU se quemaron en diferentes zonas entonces ya los checo marco que es el encargado de hardware que ya no puede arreglarlos que saldría hasta más caro porque son piezas que se compraron en un precio bajo dice no tiene caso me dice los damos de baja y que va crear uno con que con las piezas de los tres puede armar uno y meter ese al inventario ya que se quemaron los tres de una vez entonces seria básicamente la situación de los cuatro e aparatos

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Alguien desea hacer uso de la voz muchas gracias secretaria e para preguntarles

✓ SI SE APRUEBA ENTONCES EL PUNTO.

Aprobado.

°SECRETARIA GENERAL: Para el décimo primer punto del orden del día la Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez pone aprobación la donación a la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R. del terreno que se encuentra en comodato desde el 1 de diciembre de 1996 con una superficie de 2,030 m2, entre las Calles J. Garibi Rivera, José Vasconcelos, Ramiro Valdez y resto de la Plaza Municipal en la Colonia 23 de Mayo; en el cual se encuentra construido el templo del Señor de la Misericordia y anexos.

Es cuanto Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Como lo indica el Oficio que se nos hizo llegar por la Secretaria, la Diócesis de San Juan solicito de ser posible la donación del terreno donde se encuentra la construcción del templo del Señor de la Misericordia en la Colonia 23 de Mayo, dicho inmueble como lo indica el plano al final del archivo envido nos indica que el número predial es el 1765 en sector urbano, en el cual se encuentran aparte del templo, la casa de catequesis y el salón de usos múltiples.

El comodato por tiempo indefinido se firmo el 1ro. de diciembre de 1996 por el presidente Luis Enrique Zermeño Rocha y el C. J. Refugio Moreno Guerrero como representantes del Municipio, solicitándonos por parte de la Diócesis de San Juan lo siguiente.

1) Se apruebe la desincorporación del terreno del Patrimonio Municipal.
2) Una vez lo anterior, se apruebe la donación de dicho inmueble, en favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos.
3) Se faculte a los representantes del municipio correspondientes, para compadecer ante el Notario Público a firmar las escrituras definitivas de la donación.

Este esto solicitado por la diócesis entonces si alguien desea hacer uso de la voz de no ser así este

✓ PREGUNTARLES SI SE APRUEBA EL PUNTO.

Aprobado.

SECRETARIA GENERAL: El décimo segundo punto

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: Perdón yo nada más quisiera hacer una observación creo que es muy pertinente pues hacer estas alianzas con instituciones religiosas pues porque son aliados indiscutibles de la administración pública nada más que al si de la sociedad sobre todo en unas en una comunidad como la nuestra nuestro municipio nada más si al momento de hacerles la entrega de este terreno en donación si se pudiera pedir este que en caso de que el ayuntamiento que sabemos que lo prestan pero que lo haga explicito llegar a requerir por ejemplo la casa de catequesis que es la parte de atrás como parte para impartir talleres o o impartir conferencias o hacer talleres promocionales a favor de la salud de la educación y de cualquier otra índole que sea a beneficio del pueblo quedara como un m un compromiso este que que se les pidió la autorización y se nos preste sobre todo recordando que no tenemos instalaciones propias y que la comunidad de la colonia 23 de mayo tiene muchas necesidades de este tipo y pues hacer como ese convenio y pues que quedara como asentado y pues explicito entonces hago la observación de ser posible gracias

SECRETARIA GENERAL: Si están en todas la disposición yo hable con ellos antes de meter el punto porque la verdad es que me pidieron esto desde casi que diciembre pero como me dijeron que no urgía entonces las sesiones se iban saturando mucho la que iba pasando y pasando me comentaron no urge pero si nos pueden apoyar con la donación estaría genial y yo les comente eso mismo y me dijeron estamos en toda la disposición hasta a nosotros nos convendría que la activaran un poquito más la casa de catequesis con algún tipo de curso o algo que ustedes quieran implementar entonces si hay si hay la

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *La voluntad*

SECRETARIA GENERAL: *La voluntad de ambos lados*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *No si siempre la ha habido pero como dicen si es explicito está sentado*

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: *Por escrito*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Aja porque administraciones vamos y venimos este igual en otra administración que quede como un compromiso*

SECRETARIA GENERAL: *Convenio*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Compromiso*

SECRETARIA GENERAL: *Al mismo tiempo de la donación*

-REGIDORA LIC. JULIA HUERTA MARTÍN: *Exacto si gracias*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Gracias*

SECRETARIA GENERAL: *En el décimo segundo punto nos indica la Clausura de la sesión.*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos; y se da por concluida la presente Sesión Ordinaria 07/2022 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, Administración 2021 - 2024, siendo las 13 horas con 58 minutos del día viernes 01 de julio del 2022. ¡Muchas gracias todos que tengan buena tarde..*

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."